

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: Plaza de Cánovas y estatua del Gran Capitán

30 Septiembre 1930

Año X. — Núm. 213

Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO (Servicios exclusivos para los Sindicatos)

— Los ahorros del Agricultor —
para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la *Caja Central*
con los siguientes servicios:

Apertura de cuentas corrientes:

A la vista, el 3 por 100 anual.

Imposiciones: A un año el 4 1/2 por 100

El dinero apartado de la usura fructifica
en los Sindicatos

Préstamos: A los Sindicatos
federados el 5 1/4 por 100 anual



COMPRAS Y VENTAS EN COMÚN

Suministro de Abonos, Maquinaria
Agrícola y artículos
complementarios para la Agricultura

Nuestro sistema de «Compras en
Común», rigurosamente aplicado a
todos los suministros, permite que
todos los socios de nuestros Sindi-
catos Agrícolas puedan comprar ar-
tículos con igual baratura que si
fueran clientes en gran escala.



SECCION DE SEGUROS

Esta Sección realiza, por cuenta
de la Compañía *La Previsión Espa-
ñola*, Seguros contra Incendios en
sus diversas combinaciones.

Nuestra Sección de Seguros abarca toda clase
de operaciones
sobre cosechas y bienes muebles e inmuebles

San Pablo, 34
CORDOBA

¡OLIVAREROS!

Si quereis buena cosecha **TODOS LOS AÑOS**

— USAD —

Nitrato de Chile abono natural de
efecto rapidísimo
— — que — —

**NO ACIDIFICA LAS TIERRAS NI QUEMA LAS MANOS
DE LOS OBREROS**

Preguntad a los propietarios de los campos de experimen-
tación de olivos del Servicio Agronómico oficial de la pro-
vincia de Jaén los resultados obtenidos con el empleo del
NITRATO DE CHILE en Primavera.

Informes y muestras gratis

Comité del Nitrato de Chile

Sánchez de Feria, 7
CORDOBA

Palacio de Chile en
la Exposición de SEVILLA

Avenida Pi y Margall, 16
Apartado 6. - MADRID



Cianamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

**EL ABONO QUE DESPUES DE DAR
EL NITRÓGENO MAS BARATO,
REGALA LA CAL Y COMBATE LAS
MALAS HIERBAS**

Solicítense detalles y ensayos, gratuitos, del Centro de Información
Agrícola de la Cianamida, Fernanflor, 4, MADRID. — Apartado 180,
o de la Federación de Sindicatos Católico Agrarios de Córdoba

Delegados técnicos en todas las Regiones Agrícolas

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado.	. . .	200.000.000,00	de ptas.
Capital desembolsado.	. . .	60.000.000,00	'
Fondo de reserva	16.000.000,00	'

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

ALCALA, 31

MADRID

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

y

== Productos Químicos ==

en

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania) Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—Cloruro de cal marca FLIX.—Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario.—Sosa caústica para jabones.—Sulfuro de sodio.—Productos puros para Farmacias y Laboratorios

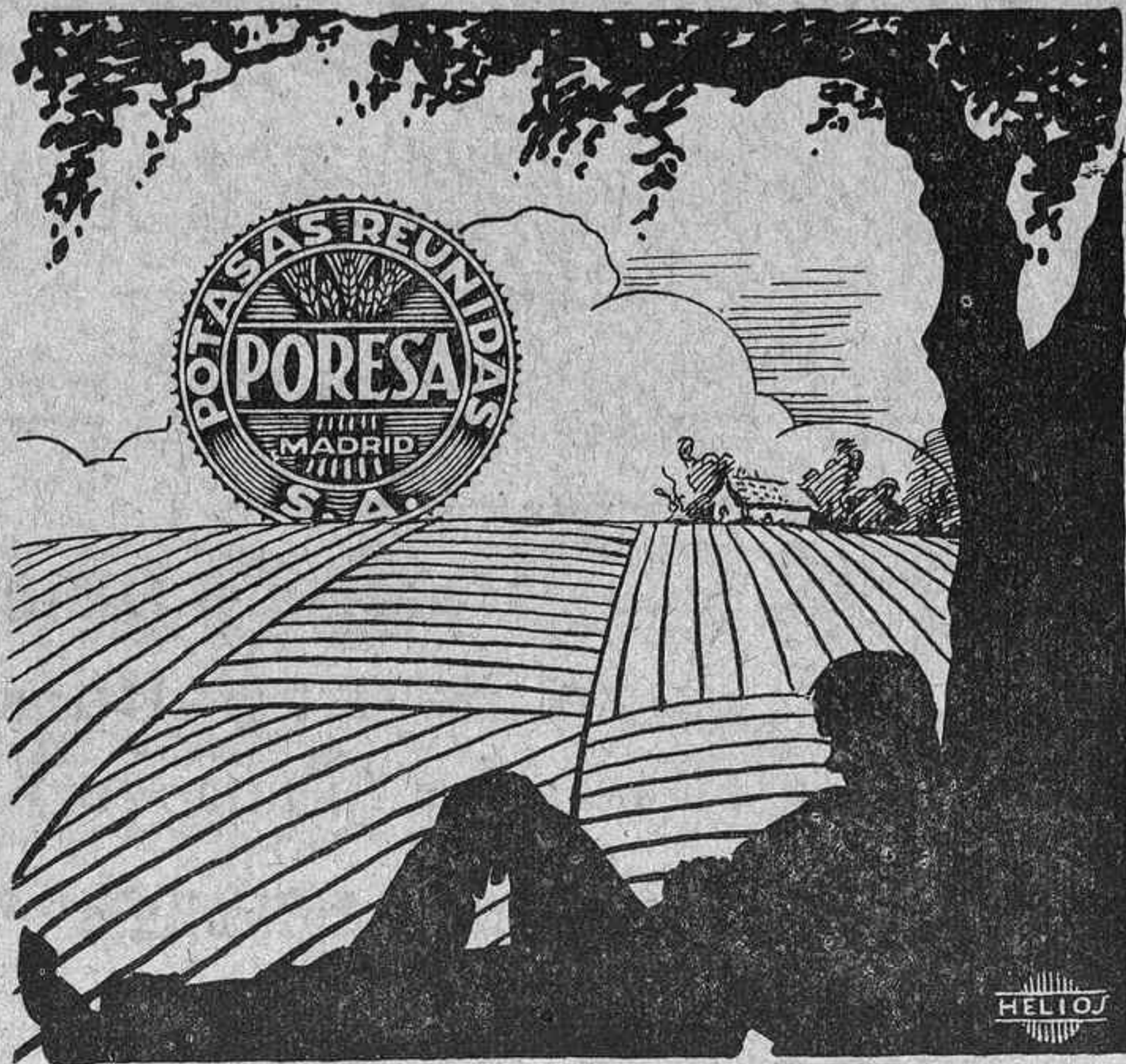
Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba





ABONE SUS TIERRAS CON
POTASA
Y ECHESE A DORMIR
¡DESPERTARÁ RICO!

PARA INFORMES Y FOLLETOS,
POTASAS REUNIDAS S. A.
CAMPOAMOR. 20 MADRID APARTADO. 4.073

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación, S. Pablo, 34, Córdoba

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN
(por año natural)
3 pesetas
Número suelto, 15 céntimos

AÑO X. NÚM. 213
CON CENSURA ECLESIASTICA
30 Septiembre 1930

Redacción y Administración
SAN PABLO, 34
Casa Social Católica

DEL AMBIENTE

FOMENTEMOS LA VIDA CAMPESINA

El aumento constante de la despoblación rural amenaza hundir a la sociedad moderna en los abismos de la más desesperante descomposición.

El peligro que este hecho encierra es ya evidente y se hace preciso insistir sobre el tema.

Porque no cabe duda que una de las causas más poderosas del malestar que aqueja a todos los países, es la progresiva despoblación de los campos, el llamado problema del urbanismo, fenómeno gravísimo, que en la actualidad reviste en todo el mundo caracteres inquietantes.

Y lo peor es que el éxodo no se detiene. Ayer fué Randonnaz en Suiza... Petríquiz en Vasconia, Tusinos en León. Las aldeas vacías, las «*Maisons mortes*», como les llaman en la Suiza francesa, los que fueron alegres pueblecillos y hoy no son más que un montón de ruinas, campos de soledad y eriales incultivados, le salen al paso al viajero en todas partes con deplorable frecuencia.

Mientras tanto en las grandes, estrechas y corrompidas ciudades, se hacen las muchedumbres de obreros sin trabajo, consumiéndose en la miseria millares de familias y viéndose sorprendidos millones de seres al venir a la vida con la visita inseparable de terribles enfermedades consuntivas.

Bien están los Preventorios, las Colonias escolares, las Casas ultrabaratadas y otra porción sin fin de instituciones sanitarias, benéficas y sociales, pero la amplitud del problema planteado por la despoblación campesina requiere una visión más trascendente, y más intensa para aplicar el debido remedio a la misma raíz del mal que se trata de paliar con aquellos circunstanciales recursos.

Es necesario obstaculizar la arribada a las ciudades de las gentes que proceden del agro, con medidas legales restrictivas y eficaces, pero a la vez hay que fomentar la vida campesina procurando con abundante generosidad a los aldeanos los medios conducentes a la

menos onerosa prestación de sus trabajos y al mejor rendimiento de sus explotaciones; hay que dulcificar la vida rural haciéndola más atrayente y más agradable; hay que ensalzar con propagandas constantes y desinteresadas las excelencias y ventajas de la vida campesina sobre los inconvenientes de la vida urbana.

En Lieja se acaba de celebrar el IV Congreso Internacional para el embellecimiento de la vida rural habiéndose en él tratado interesantes cuestiones que afectan al mejoramiento de la vida campesina.

Los gobernantes, la prensa, todos los organismos y todas las personas que pueden influir en la conciencia pública, deben insistir en la procura de remedios fulminantes y eficaces para que se haga pronto y verdaderamente el fomento de la vida campesina.

Por lo que respecta a la prensa, en Inglaterra los grandes diarios y las revistas más acreditadas, han empezado la propaganda de este asunto.

Tenemos a la vista una publicación periódica ilustrada de Londres que trata de dar al público una idea de la belleza de la vida rural. En sus columnas se ensalza la encantadora vida de las blancas casas rurales, donde la vida, en unión íntima con la naturaleza y sus sublimes espectáculos, se desliza entre la serenidad de la calma rural y la grandiosidad de los fenómenos ocasionales.

Grabados, llenos de poesía acompañan estas ponderaciones de la dulce vida del campo. Casas humildes llanas de paz, las yedras escalando las paredes y los rosales en flor trepando a las rústicas

ventanas. Chimeneas erguidas entre árboles seculares que hacen adivinar en el interior de la honesta mansión aquellas sabrosas veladas de invierno, cuando alrededor del abuelo; todo es paz, tranquilidad y goce interior en la familia unida por un amor inefable.

Suaves rincones de la huerta, trabajada y pródiga, con el arroyo cantarín al fondo, al compás de cuyos suaves murmullos han nacido los grandes amores familiares. Las fiestas campestres, las alegres expansiones de la mocedad, las ingenuas travesuras de los chicuelos, las francas risas de las comadres, la riente escuela, el amado templo, el azul purísimo del cielo, la tierra propia y otras tantas amables evocaciones donde el patriotismo asienta sus más hondas raíces, todo es aprovechado para hacer germinar la llama de la emoción rural y la sed de belleza verdaderamente sentida.

Fomentemos la vida campesina, que en ello no solo va la salud de la patria, sino la vida misma de las generaciones.

«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

EN

RÓTULOS ESMALTADOS

ENRIQUE DE OBREGON

tiene precios y calidades

— — insuperables — —

Ambrosio de Morales, 10. CORDOBA

De la Confederación

Servicio informativo

A partir del corriente mes pueden las Federaciones y Sindicatos solicitar de la Confederación datos informativos respecto a los extremos siguientes:

Precios mensuales, en todas las provincias de España, a lo que se han cotizado los principales productos agrícolas y pecuarios y los abonos.

Datos de producción y de exportación e importación, resumen y en detalle, de cuentas mercancías son objeto de comercio, consignando los países de destino u origen. Estos datos de comercio exterior se pueden facilitar: mensuales, desde Abril del presente año y anuales, desde cualquier fecha.

Informaciones internacionales de precios por mayor y al detall, de los principales artículos.

Precios por mayor, menseales y anuales y números índices de los setenta y cuatro artículos citados en el número anterior «Notas estadísticas» y que constituyen el *Índice general de precios*.

Precio por menor (medios anuales) de los principales artículos de consumo en las capitales de provincia.

Aunque la mayor parte de los datos precedentes irán apareciendo en las páginas que la *Revista* dedicada a *Notas estadísticas*, sin embargo, pudiera suceder que algún determinado momento se precisara conocerlos más en detalle o por completo, y para ello se establece en este servicio.

También hacemos presente que, aun cuando no figuren entre los extremos a informar otros que interesaran a los

sindicatos, pueden hacer las consultas correspondientes, a las que, si no se contesta concretamente por carecer de datos, se procurará orientarlas en forma debida.

* * *

Se hace saber por la Confederación, a sus entidades adheridas, que tiene actualmente interpuestos dos recursos de interés: uno ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo contra la R. O. de Economía Nacional, que prohibió a las Federaciones las ventas de abonos a los no asociados, y otro ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, contra la resolución de la Dirección General del Timbre, que obliga al reintegro de las letras de los Sindicatos.

La Asesoría jurídica de la Confederación, informa sobre el primer extremo, en el sentido de que, en tanto no recaiga sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, no puede considerarse como firme la Real Orden, y, en su consecuencia, pueden las Federaciones seguir vendiendo abonos a los no asociados.

Por cuanto al citado segundo recurso, la Dirección General del Timbre ha ordenado a los inspectores que respeten el régimen vigente. Es decir que mientras no haya resolución definitiva de los Tribunales, no hay que reintegrar las letras.

(De *Revista Social y Agraria*)

N. de R. Si por mayor facilidad de relaciones, algún Sindicato hallase preferible dirigir sus preguntas o consultas, sobre los extremos antes citados, a esta Federación, no tenga inconveniente en hacerlo; pues se le atenderán con toda diligencia, tramitando los escritos a la Confederación.

Juventudes Católicas Campesinas

Nuestros jóvenes del campo se encuentran abandonados en su aspecto físico, intelectual, moral y religioso.

Físicamente.—Los jóvenes obreros y los hijos de los labradores de la clase media, a los doce o catorce años, son dedicados ya a los trabajos del campo. Resultando que cuando sus fuerzas no les permiten ocuparse en las faenas agrícolas, comienzan a trabajar, con deterioro de su desarrollo físico

Intelectualmente.—Con escuelas infantiles deficientes y sin enseñanzas postescolares, nuestros jóvenes apenas saben echar su firma. Algo se va adelantando. Mas es muy triste que los deseos de un obrero padre de familia se concreten a que sus hijos puedan leer y escribir. Nada de instrucción profesional. Las escuelas nocturnas de obreros, única obra postescolar que existe en el campo, se ven únicamente concurridas con un 30 por 100 de los jóvenes trabajadores. La mayoría se dedican a recorrer las calles arriba y abajo

Moralmente.—En el sentido moral tenemos una masa de jóvenes escogida. Principios cristianos por herencia, no por formación religiosa; costumbres toscas, pero sencillas y sanas.

Religiosamente.—Aunque todos tienen convicciones católicas, en cuanto a la práctica de los preceptos de la Iglesia hay diverso colorido en los diferentes pueblos o zonas regionales. Hay localidades donde un 99 0/0 acuden los domingos y días festivos a oír la santa Misa, y hay zonas donde la asistencia al santo sacrificio de la Misa y el descanso dominical dejan mucho que desear.

Me concreto a exponer el estado actual de esta organización en la provincia de Valladolid. Desconozco en absoluto la situación de la organización juvenil en otras regiones.

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid, ha redactado un Reglamento bastante completo para la organización de la Juventud Católica Campesina. Hace unos cuatro años que viene propagando esta organización, con el fin de tener, al abrigo económico y social de sus Sindicatos, un Centro de Juventudes, de donde hayan de salir los futuros directores de la organización sindical en los pueblos. Fruto de estas propagandas son 17 Centros de Juventudes Católicas Campesinas.

Hasta ahora la vida de estos Centros ha sido muy pobre. Se ha reducido en la mayoría de ellos a organizar una velada literaria por Navidades o por Carnaval y asistir a la santa Misa en corporación el día de su santo Patrono. En algunos ha tenido sus clases nocturnas, y en Villafrechós por ejemplo, un Círculo de Estudios.

Fundación.—Para la fundación de Centros juveniles no se encuentran dificultades. Una vez formada la Juventud, se plantean los problemas siguientes para su desarrollo.

Domicilio social. ¿Dónde ha de tener el Centro juvenil su domicilio? En algunos pueblos no hay casa adecuada; en otros se encuentra, mas la Juventud en sus comienzos no tiene capital para pagar el alquiler. Si el Sindicato tiene domicilio social, allí suelen ir a guarecerse los jóvenes entusiastas.

Director.—Tenemos domicilio y jó-

venes organizados. El Sr. Párroco se pregunta: «¿Qué hacemos con estos jóvenes?» Si los Párrocos conociesen más a fondo la organización y los medios para implantarla, ellos mismos se darían la respuesta. Mientras no empezamos por formar en los Seminarios a los futuros directores de nuestras Asociaciones, no tendremos Centros de Juventudes florecientes.

Los jóvenes de diez y ocho a veinte años han vivido en otra atmósfera, social e intelectual; han tenido otro ambiente muy distinto de aquel que debe tener un Centro de Juventudes Católicas, y al poco tiempo les sucede que, por haber vivido antes en otro ambiente, por estar muy poco disciplinados y acostumbrados a las clases y a Círculos del Centro, suelen perder sus entusiasmos primerizos a los primeros choques. Creo que con los jóvenes de edad ya se puede hacer poco. Los niños de hoy son los llamados a formar la Juventud de mañana y deben ingresar en el *aspirantado* de ésta.

Colaboradores eficaces.—El Sr. Párroco. El Sr. Maestro. Este, si es joven y se le convence de la necesidad y de las ventajas enormes de la Obra, es un elemento efficacísimo para llevar a cabo el desarrollo de la Juventud.

Una revista orientadora, práctica, donde se trazarán las normas a seguir.

Cómo se puede trabajar con fruto.—

a) Propaganda, y propaganda intensa, oral y escrita. Es un problema de cultura en la masa y en los directores.

b) Empezar a formar Juventudes con los niños de hoy, que conservan intactas las buenas costumbres, sin menos respetos humanos que los jóvenes de veinte años.

c) Dar conferencias en los mismos Seminarios a los seminaristas teólogos, haciéndoles ver la importancia y actualidad de las organizaciones juveniles. En ellos radican los cimientos de la Obra.

d) Celebrar, a ser posible, en cada diócesis una Asamblea de sacerdotes y maestros, presididas por los Prelados, en las que se dieran normas y se trazaran las rutas a seguir.

e) Entenderse con las Federaciones Católico-Agrarias, para que presten su apoyo moral y económico.

He aquí las observaciones que mi experiencia me sugiere, y que publico con los mejores deseos de laborar por la conquista de la juventud, que es la conquista del porvenir.

Pedro Cantero

(Boletín de la J. C. E.)

ZOTAL

El mejor desinfectante
Empleadlo siempre
contra las enfermedades
del ganado



Declarado de Utilidad Pública

Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación

LOS SINDICATOS Y LA CONTRIBUCIÓN

UNA RESOLUCION INTERESANTE

El Tribunal Económico-Administrativo provincial de Oviedo ha dictado la siguiente resolución:

«Visto el recurso formulado por el Sindicato Agrícola de San Bartolomé de Nava contra acuerdo de la Administración de Rentas Públicas en expediente seguido sobre clasificación de la industria que viene ejerciendo, y

Resultando que con fecha 26 de noviembre de 1928 los inspectores de Hacienda se personaron en un almacén que el Sindicato tiene en la villa de Nava y, presente el apoderado, Don Carlos Micó, extendieron acta, haciendo constar que del examen y reconocimiento resulta hallarse matriculado en harinas al por menor, pero que, además recibe y reparte abonos entre los asociados mediante precio de compra en común y las entregas las hace en los muelles de la estación, sin que entren en los almacenes del Sindicato, industria comprendida en la tarifa 1.^a, sección 2.^a, núm. 14, procediendo liquidar la contribución desde 1927 inclusive, manifestando a continuación el interesado que no hay precepto legal alguno que obligue a tributar por industrial a los Sindicatos agrícolas con arreglo a la ley de 28 de enero de 1906 y su Reglamento de 16 de enero de 1908, que los exime de tributar por abonos, y, aunque tal precepto existiese, nunca sería aplicable a dicho Sindicato, que se limita a comprar en común los abonos para dis-

tribuirlos a los asociados en la misma estación:

Resultando que la Administración de Rentas Públicas dictó acuerdo en 8 de octubre del año último confirmando la clasificación propuesta por la Inspección, fundamentándolo en que, con arreglo a las disposiciones legales, basta que las operaciones se realicen en los muelles de las estaciones para que queden sujetos a tributación, aunque fuese al por menor, por no ser esencial la existencia de tienda o almacén en ninguno de los epígrafes comprendidos en la sección 2.^a de la tarifa 1.^a, como la de que se trata, para que quede obligado a tributar, sin que tampoco lo exima por razón de no obtener utilidades, base ésta que ha sido sustituida por el mero ejercicio de la industria, o que realicen las operaciones propias de la misma como hace el Sindicato expedientado, comprando y facturando a su nombre los abonos y cargándolos luego a los socios en su contabilidad para el pago de su importe, por lo que es evidente la obligación de tributar, practicando a continuación una liquidación en la tarifa 1.^a, sección 2.^a epígrafe 14, correspondiente a los años 1927-28 y 29, que en junto, incluso la penalidad impuesta como cuota de un año, asciende a 588,25 pesetas:

Resultando que notificando el anterior acuerdo y liquidación al Sindicato expedientado, interpuso recurso en

tiempo y forma, exponiendo en las alegaciones que no debe satisfacer contribución por recibir y repartir abonos entre sus socios mediante precio de compra en común, haciendo como se hacen las entregas en los muelles de estación, sin que entren en los almacenes; que el Sindicato no está sujeto al pago de contribución industrial por los abonos que adquiere para sus socios, por hallarse acogido a la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de enero de 1906, que concede a éstos el beneficio tributario de la exención de la contribución industrial por las compras de abonos en la forma expresada, resultando, por lo tanto, completamente arbitraria y contra todo derecho la actitud de la Administración de Rentas Públicas al sostener que debe tributar como industrial por las operaciones que viene realizando, extendiéndose en otras consideraciones y terminando por suplicar se dejen sin efecto el acuerdo de aquella Oficina y disponiendo le sean devueltas las cantidades que ha ingresado por consecuencia del acuerdo recurrido.

Resultando que en el presente recurso se han cumplido todos los trámites reglamentarios cuanto a su tramitación:

Vistos ley de Sindicatos agrícolas de 28 de enero de 1906, la ley de reforma tributaria de 26 de julio de 1922 y el texto refundido sobre la contribución de utilidades de 22 de septiembre del mismo año y el Reglamento de Procedimientos Económico Administrativos:

Considerando que, con arreglo al artículo 41 de éste, es competente este Tribunal para entender en la presente reclamación única instancia por razón de su cuantía:

Considerando que la finalidad de la ley de 1906 fué fomentar la sindicación agrícola, eximiendo de tributación la constitución de Sindicatos y las operaciones que realicen, siempre que sean las características de las cooperativas, se refieran a los elementos de producción y no entrañe lucro industrial o produzcan distribución de beneficios:

Considerando que la enumeración que la ley de 1906, base de las tribuciones de que se exime a los Sindicatos agrícolas, aun interpretada en el criterio restrictivo propio de toda exención, no puede considerarse excluyente del beneficio de exención de la contribución industrial, pues no era necesario nombrarla, toda vez que en la fecha de su promulgación los Sindicatos agrícolas estaban afectados como Sociedades por la contribución de utilidades y no por la industrial, de la cual también, seguramente, serían exceptuados si les afectase, por caer dicha exención dentro de la finalidad de la ley:

Considerando que el hecho de que por la reforma tributaria de 1922 las Sociedades sujetas a tributar por utilidades queden también sujetas a tributar por industrial no significa que los Sindicatos agrícolas hayan de contribuir por este concepto, pues ha de entenderse subsistente la ley de 1906 en su letra y su espíritu, como ley especial y de exención no derogada por una de carácter general:

Considerando que, corroborando la misma tesis, la cuota que por industrial se exige desde 1922 a las Sociedades lo es en concepto de cuota mínima de utilidades, de donde se deduce que, exceptuados los Sindicatos agrícolas de la

contribución de utilidades por la ley de 1906, han de entenderse exceptuados de la contribución exigida por cuota mínima de aquélla:

Considerando que tampoco ha lugar a clasificar a los Sindicatos agrícolas en la contribución industrial en tanto se limiten a efectuar las operaciones que le son propias, porque tales operaciones no entrañan ejercicio de industria alguna:

Considerando que el Sindicato Agrícola de Nava no ha repartido beneficio alguno que le obligue a sujetarse a la contribución de utilidades, según la ley de 1906,

El Tribunal, en sesión de este día, acuerda estimar el recurso y revocar, en su consecuencia, el acto administrativo recurrido.»

EL VOLCHEVISMO RUSO

La colectivización de las tierras

Toda la nueva política agraria de Stalin se redujo a poner la producción agrícola más o menos directamente en manos del Estado, suprimiendo de un plumazo a los agricultores ricos (*kulaks*), enemigos del régimen soviético. Y esta política se había de realizar por medio de los *sovhoz* (propiedades del Estado) y de los *kolhoz* (cooperativas de producción agrícola o explotaciones colectivizadas dirigidas por agricultores, bajo la vigilancia del Estado).

El código inspirado en la nueva política agraria se promulgó en diciembre de 1928. Este código es la declaración de una guerra implacable a los la-

bradores ricos, o mejor, a la propiedad privada. «Todas las transacciones, declara la ley que están en contradicción, directa o indirectamente, con los principios de la nacionalización del suelo (compraventas, hipotecas, donaciones, cambios por testamentos, traspaso sin autorización, etc.) son nulas e implican para los beneficiarios la pérdida de derecho sobre la tierra y para ellos y sus cómplices las penas previstas por el código penal».

A partir del 1929 el Gobierno soviético comienza a llevar a la práctica la *colectivización general de la agricultura*, o sea el traspaso a manos del Estado de los campos hasta entonces cultivados por los agricultores contrarios al régimen soviético.

Esta transformación agrícola se proponía el Gobierno realizarla en el más breve tiempo posible.

Pero no se crea que esta transformación tan radical y tan rápida se verificaba por gusto de los agricultores. Muy al contrario. Pero el indefenso labrador, ¿qué había de hacer?

Si hemos de creer a la *Revue des Deux Mondes* (1.º junio 1930) de donde tomamos la mayor parte de estos datos, nada menos que 25.000 comunistas fueron lanzados al campo, como *tropas de choque*, para que la colectivización de las tierras se realizara voluntariamente.

Puede suponerse la suerte que correrían los *kulaks*. Y claro que todo agricultor, aunque fuera pobre, que se mostrase reacio a la colectivización de las tierras, era por lo mismo llamado *kulak*, pues ese nombre era de una elasticidad asombrosa...

Los labradores de Rusia constituían el 80 0/0 de la población total. Una parte, la de los más ricos, quedó arruinada o desterrada de sus hogares y se vió obligada a defenderse con las armas en la mano.

Otros, los labradores de nacionalidad extranjera o rusa, pero que habitaban cerca de las fronteras, buscaron su salvación en países extranjeros. Los restantes no tuvieron más remedio que pasar por todo y aceptar aun a su pesar, la colectivización.

El régimen a que esta colectivización se sometió fué enteramente militar. En las instrucciones elaboradas por el Comisariado de Agricultura a principios de marzo de 1930 se dice: «En cada región, todos los campesinos se organizan en columnas y las columnas en brigadas por especialidades. Cada columna tiene un jefe a su cabeza y cada brigada un brigadier. Y a cada brigada se le asigna una parcela de tierra. El jefe controla al brigadier y éste a los sembradores, conductores, etc.

La duración del trabajo quedaba rigurosamente reglamentada. Nadie podía negarse al trabajo que se le asignaba, ni entrar en discusión con el brigadier. Y para el infractor en el trabajo había previsto toda una serie de castigos.

Fácilmente se ve el caos que tal colectivización hubo de llevar a los campos rusos. De las desastrosas consecuencias de esta política agraria hubo de darse cuenta no tardando el mismo Stalin, de tal manera, que no tuvo más remedio que volver a deshacer lo hecho; pero de ello hablaremos en otro artículo.

S. de P.

Referencia del Mercado de Barcelona

23 Septiembre 1930.

Trigos.—Ha continuado acusando el mercado bastante calma de operaciones, por tener aún estos fabricantes sobrantes existencias; pero es creencia general que habiendo estas disminuido mucho, no tardarán los compradores a verse obligados de reponer sus stocks, en mayor escala.

Se han mantenido en general las cotizaciones anteriores de Trigos de Aragón y Navarra, monte, de ptas 49 a 51 y huerta, a 46'50. Candeales superiores de Castilla, a 46'50. Los blanquillos de Extremadura sufrieron importante baja por la extraordinaria abundancia de ofertas, haciéndose últimamente muchas ventas a 42'25, si bien están ya reaccionando de precio y manteniendo notable demanda. Todo por cien kilos, sobre vagón origen, sin envase comprendido.

Otros cereales.—Han sufrido baja las *Cebadas* de Lérida, ofreciéndose a pesetas 30'75 y dificultando por consiguiente más aún, la venta de las de Extremadura y Mancha, a 28'50 y 29'50. Las *Avenas* de Extremadura también han acentuado la baja, hasta 24'50. Las *Habas* de Andalucía y Extremadura siguen a 44, y los *Habones*, a 43'25. *Alpiste*, a ptas. 90|91.

Maiz plata.—Está sufriendo importante baja de precio, habiéndose efectuado las últimas ventas, a ptas. 46'50, 100 kilos, sobre carro muelle esta ciudad.

Garbanzos.—Ofrécense por 100 kilos, bordo Málaga y número semillas en 30 gramos, como sigue:

44|46, a ptas. 155; 54|56, a ptas. 120; 46|48, a ptas. 146; 58|60, a ptas. 109; 48|50, a ptas. 138; 64|66, a ptas. 104; 50|52, a ptas. 132; 76|80, a ptas. 82;

U. A. E.

Maquinaria agrícola

Aventadora «Clotet» de excelentes rendimientos en las pequeñas y medianas labranzas. Puede aventar 700, 800 y 1000 k. de trigo por hora, según tamaño. Precio módico.

MAQUINARIA Y ENSERES DE OCASION

Tractor «Fordson». Trisurco «Oliver». Arados «Iduya» y «Alondra». Bidones de hierro, blindados, de varias cabidas. Molino triturador para granos, huesos, drogas, etc.

Pida detalles y precios a esta Federación.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7.

MADRID.

DELEGACIÓN DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39, PRAL.

VALENCIA



VENTA EN TODOS LOS
ALMACENES Y DEPÓSITOS
DE ABONOS.



FOLLETOS CON
INSTRUCCIONES
GRATIS

ACEITES**Cosechas y Mercados**

Cada día que transcurre son más pesimistas las impresiones sobre la próxima cosecha de aceitunas, sobre todo en Andalucía, donde el desprendimiento del fruto ha sido tal que quedará mermadísima.

En Cataluña, en general, será escasa, sobre todo si se tiene en cuenta que la mosca olearia empieza a producir alarmantes estragos, por falta de tratamientos antidácicos, tan aconsejados por la técnica y de cuyo peligro advertimos ya oportunamente a los olivareros desde estas columnas. Desde la comarca de Valls hasta la de Tortosa; desde Picamoixons hasta Santa Bárbara, Ulldcona y Perelló, la plaga se extiende rápidamente.

El arañuelo y la negrilla parecen completar la obra destructora del *Dacus oleae*. Y es tanto más de lamentar cuanto, si bien en general la cosecha se presentaba escasa, hay localidades, como Bellmunt Picamoixons y Ribarroja donde los olivos ostentan fruto abundante que, sin la acción de las plagas darían un valioso rendimiento, especialmente por tratarse de comarcas productoras de aceites finos.

En Aragón, aunque la cosecha se presentaba algo menos que mediana en unas comarcas, y en otras, como la de Alcañiz, prometía ser muy abundante, va quedando muy mermada a consecuencia de los ataques de una plaga que origina el desprendimiento del fruto.

En la región valenciana no presenta buen cariz la cosecha, debido primera-

mente a la invasión del arañuelo y posteriormente a la plaga de la mosca olearia, que en muchas comarcas se desarrolla interesantemente

Tampoco será abundante la cosecha de olivas en la Mancha, donde hay zonas en las que se desarrollan el barrenillo y el arañuelo.

La de Murcia no ofrece perspectivas halagüeñas, pero no se puede precisar la cuantía de la cosecha próxima hasta poder evaluar los daños de la invasión dácica.

Las cotizaciones han experimentado en breves días un alza considerable, no solo en los aceites de oliva sino en los de orujo.

Los precios que actualmente rigen en el mercado son los siguientes:

Aceites de Oliva

De Toledo-Mora primera	195'00
Id. segundas	185'00
De Andalucía, fino	200'00
Id. segundas	185'00
De Extremadura, superior	190'00
Id. segundas	180'00

Todo pesetas por 100 kilos.

De Orujo

Color verde, primera	120,00
Id. segunda	115'00
Amarillo, primera	115'00
Id. segunda	110'00

Todo pesetas por 100 kilos.

Sigue la actividad en las transacciones y se acentúa la exportación para Francia, Italia, países del Norte de Europa y ambas Américas, con creciente demanda.

(Boletín de Olivicultura)



CURAS SENCILLAS

«DERCUSAN» es el antiséptico más perfecto para efectuar una cura; sin peligro ni molestia puede practicarla cualquier inexperiencedo.

Basta extender la pomada profusamente y vendar.

Heridas, quemaduras y supuraciones en general, son eficazmente tratadas, aplicando

DERCUSAN

Antiséptico - cicatrizante

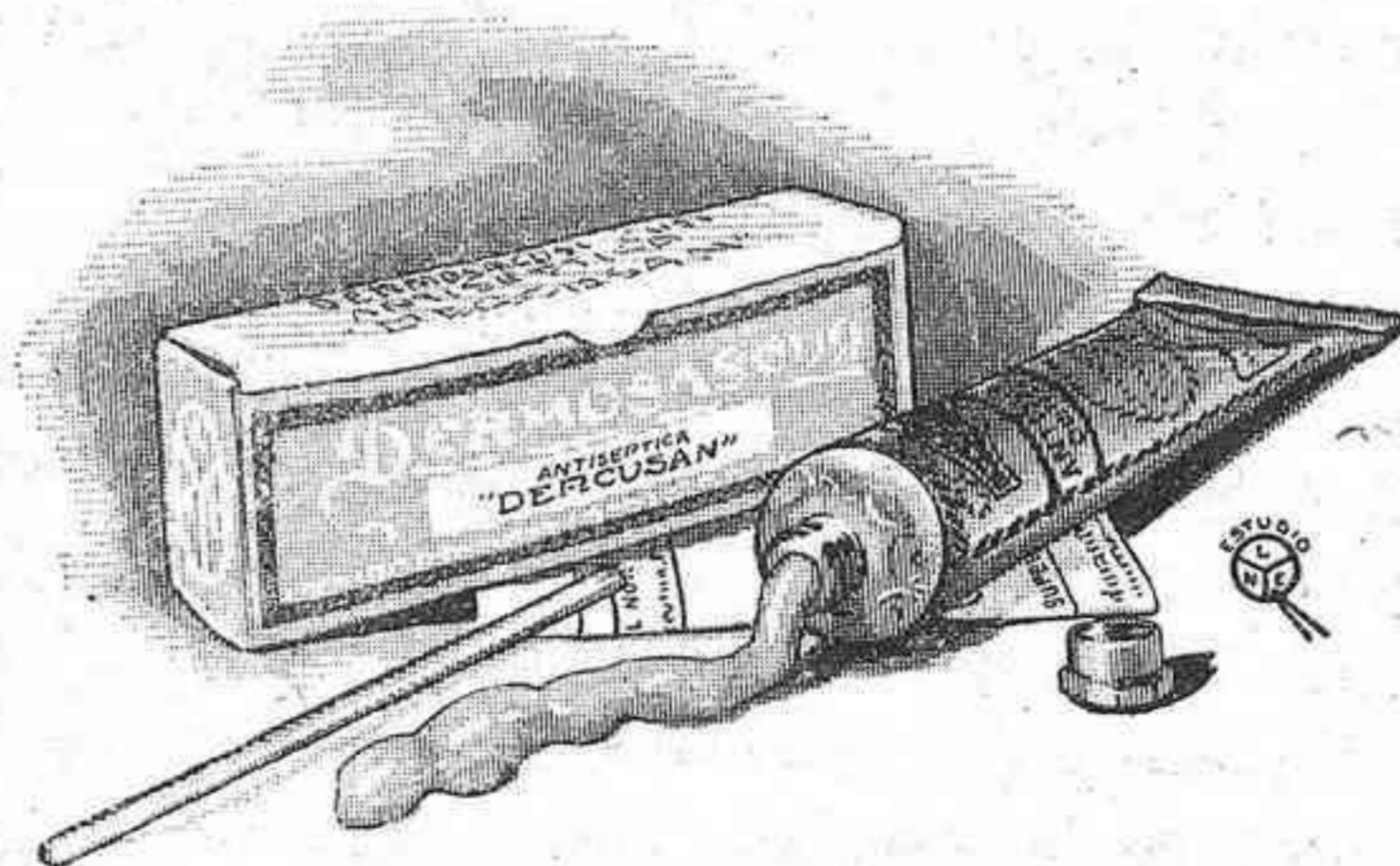
DE VENTA EN FARMACIAS:

Tubo pequeño, 1'60 ptas.

Tubo grande, 3'65 ptas.

Tubo para Clínicas y Hospitales,
7'70 ptas.

Aplicable con los mismos buenos resultados a aves y animales domésticos.



VARIOS

Propaganda para el consumo de aceite de oliva.—La Società Nazionale degli Oliviculture, de Italia, al objeto de contribuir a la atenuación de la crisis olearia, mediante el incremento del consumo del aceite de oliva en los mercados interiores y exteriores, ha estipulado un contrato con el Ministerio de Comunicaciones — Dirección General de Correos y Telégrafos— por 15 millones de estampillas fijadas en los objetos (paquetes postales y cartas) confiados al Correo para las siguientes ciudades: Turín, Milán, Génova, Trieste, Florencia, Roma, Nápoles, Bari y Palermo, con una leyenda en la que se elogian las condiciones alimenticias y fisiológicas e higiénicas del aceite de oliva y, en especial, del italiano.

La misma entidad tiene en estudio otras formas de publicidad para mantener siempre la atención del consumidor de todos los mercados en este típico y sano producto alimenticio.

Nosotros consideramos de mucha eficacia esta propaganda y creemos que sería muy conveniente que en España se hiciese algo semejante para difundir por el mundo entero el empleo de esta exquisita grasa, que supera a todas las animales y vegetales tanto desde el punto higiénico como alimenticio, y dando a conocer nuestros finísimos aceites de oliva, desaparecería la crisis, que tan persistentemente vienen sufriendo nuestros olivicultores.



La naranja.—La naranja, como todos sabemos, es un fruto sabrosísimo, jugo-

so y azucarado que comemos a diario y saboreamos con deleite. Es un manjar que nos proporciona placer al paladar, pero cuyo valor nutritivo ignoramos o conocemos muy poco.

La naranja según el doctor Trigo, en la conferencia que pronunció en Valencia en un Congreso médico—, es el fruto de un árbol verdaderamente extraordinario, pues produce tres esencias diferentes, caso único en los anales de la Botánica. Una en las flores, otra en las hojas y en los frutos verdes, llamada «petit grain», y la tercera en la corteza de la fruta madura.

El valor nutritivo de la naranja es tan alto, que su riqueza en vitaminas le constituye en materia prima, capaz de servir para compensar la falta de vitaminas C en muchos alimentos usuales.

El doctor Trigo hizo atinadas observaciones acerca del valor nutritivo de los alimentos después del importante descubrimiento de Casimiro Funk y de sus experiencias concluyentes acerca de la necesidad absoluta de hacer uso de los alimentos ricos en vitaminas si queremos conservar la salud y ponernos a cubierto de enfermedades evitables, de las enfermedades llamadas avitaminosis o enfermedades por carencia de vitaminas, afirmando que la naranja es desde este punto de vista un fruto verdaderamente privilegiado, pues poseyendo una gran riqueza de esos misteriosos cuerpos, es el fruto en el que se conservan mejor estas delicadas sustancias, alterándose en él mucho menos que en el limón y el tomate según experiencias, dignas de todo crédito, de Delf y de otros muchos.

Afirmó que aun las frutas almacena-

das y los productos industriales de la naranja, si se han preparado siguiendo rigurosas prácticas científicas, conservan casi todas sus vitaminas intactas después de mucho tiempo. Una cocción prolongada es el peor enemigo de las vitaminas, que en cambio resisten temperaturas más elevadas si su acción es de corta duración.



La leche y el pan.—Los granos de los cereales son pobres en vitamina *A*, carecen por completo de vitamina *B* y sólo contienen cantidades importantes de vitamina *C*. No obstante, esta hállase alojada en las películas que envuelven el grano, de modo que quedan adheridas al salvado. Por otra parte, está

demostrado que el pan integral y el que contiene salvado, es poco digerible, lo que se opone a que sean estas clases de pan consideradas como alimento completo.

La leche, por la abundancia de vitaminas, suple las insuficiencias de las del pan, con lo cual se resuelve el problema del pan integral y del pan blanco, cuando con el pan interviene la leche en la alimentación y se hace de la misma un consumo suficiente.



Las uvas.—Las uvas están especialmente indicadas a los que padecen constipados frecuentes, artritis, gota y obesidad.

A ser posible debe consumirse en la

Andalucía S. A.

Filial de la Casa Porras, Vaño, Gisbert, Añon y Comp.^a

BANCA - HARINAS - CEREALES

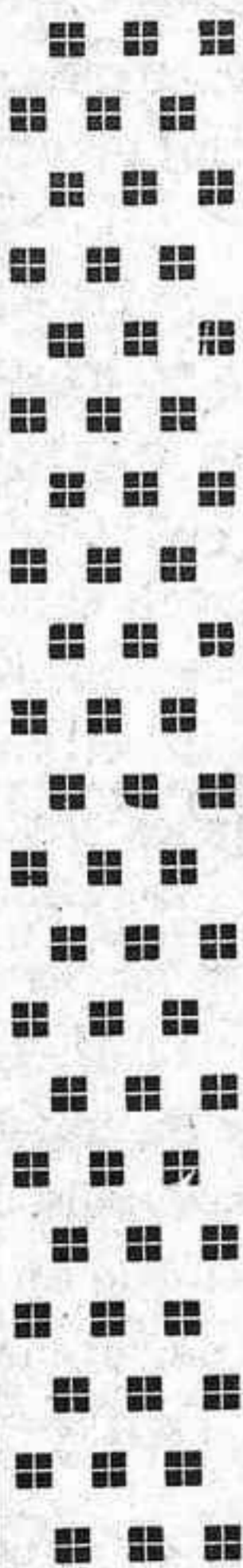
Almacenes Generales de Depósito

Casas en Granada, Málaga y El Carpio

Casa Central, calle Sevilla, 9

CORDOBA

Todo agricultor que necesite
dinero, para no mal vender su
cosecha, que acuda a esta Casa



misma viña o recién cortada, para que se halle fresca, pues su acción curativa es debido no sólo al azúcar, sino también a las fermentaciones a que dá lugar y a los ácidos que las uvas contienen. Se empieza por tomar por la mañana y repetir las tomas dos o tres veces durante el día, hasta llegar a cinco o seis kilos cuando se quiere engordar; este régimen se prolonga tres o cuatro semanas. Si, por el contrario, se desea fortificar el organismo y no engordar, se toman sólo unos dos kilos al día en el primer mes y otro kilo al día durante otros dos meses.

Los efectos del engrasamiento por las uvas, lo conocen los países vitícolas.

Numerosas personas dedicadas a la recolección de esta fruta, apesar de los trabajos excesivos en esta época y de alimentarse de manera deficiente, al fin de la campaña se hallan mucho más nutridas y vigorosas.

Contra el rayo.—Se ha publicado un nuevo Código para la protección contra el rayo, tanto de las personas, como de los edificios, como de los depósitos de materias inflamables.

Las reglas que se dan acerca de lo que deben hacer las personas para resguardarse durante las tormentas, son muy razonables y las extractamos a continuación:

Debe procurarse permanecer bajo techo a distancia de objetos metálicos.

Si se encuentra uno sorprendido fuera de casa por una tormenta, puede recurrir a los siguientes refugios, por orden de preferencia.

1.º Grandes edificios metálicos o dotados de armazón metálica.

2.º Edificios provistos de pararrayos.

3.º Edificios grandes; y

4.º Edificios pequeños.

Si forzosamente hay que permanecer al aire libre, se procurará alejarse:

1.º De pequeños cobertizos o abrigos situados en puntos expuestos.

2.º De árboles aislados.

3.º De setos o cercos de alambre; y

4.º De cumbres o colinas.

Si se está en terreno de bosque, búsquese abrigo.

1.º En una espesura.

2.º En un matorral.

3.º En una cueva.

4.º En alguna depresión del terreno.

5.º En un valle o garganta profunda; y

6.º Al pie de un escalón del terreno o de un acantilado que, si puede ser, forme algo de voladizo.

Desde luego, tales reglas no son el ideal, pero su brevedad y generalidad las hacen aceptables.

De todos modos, sépase que los accidentes debidos al rayo son muy contados, y de ellos sólo un 10 por 100 afectan a personas resguardadas en el interior de los edificios.

NO DEJEIS PARA MAÑANA

Si sois amigos de la sindicación católico agraria, no dejéis para mañana el suscribiros y ser lectores asíduos de «La Tierra». Si anhelaís seriamente la pacificación social agraria, haceos socios del Sindicato Agrícola de vuestra localidad. No digais «uno más qué importa», porque si todos hicieran lo mismo jamás se conseguirían beneficios colectivos. Si ya perteneceis a un sindicato, id a él, cooperar en él.

Imprenta La Española, Librería 28 - Córdoba

“UNA CAUSA JUSTA”

POR D. JOSÉ M. GALLEGOS ROCAFULL

Organización de Sindicatos Católicos de Obreros Agrícolas

De venta en esta Federación, San Pablo, 34, Córdoba, al precio de dos pesetas

LABORATORIOS “FERVIL”

Teléf. 36.797 - Hilarión Eslava, 30 - Dirección Telegráfica: LABOFERVIL



Laboratorios de análisis químicos industriales

Laboratorios de análisis de tierras

productos agrícolas,

— Aceites y Orujos, Vinos —

Abonos químicos y SUPERFOSFATOS

Laboratorios de control

y comprobación de productos químicos,
alimenticios, naturales y primeras materias

Consultorio Técnico Industrial — Proyectos y montajes industriales

— Madrid

Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

**Banderas bordadas en seda
y pintadas al óleo o por el
procedimiento de Batik.**

San Pablo, 34

CORDOBA



Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

FUNDADO EL AÑO 1911

Grandes Viveros de Vides Americanas,
Olivos, Almendros y Arboles frutales

DE

EMILIO CASTELLO

ANTES

BAUTISTA APARICI

en AYELO DE MALFERIT (Valencia)

Primera casa introductora en España de los porta injertos de Mr. Richter

R 31. R 99. R 110

ESCUELA DE INGERTADORES



Grandes
planteles de
Olivo fenómeno
Changlot Real

Las fincas plantadas de
estos olivos doblan su
valor por la produc-
ción extraordinaria
que dá este ar-
bol prodigioso



Esta casa garantiza la au-
tenticidad de sus plantas.



Pedid folletos

EMINENTE CREACION CIENTÍFICA

Enfermos **¡OJOS!** de los ojos
 
PRODI **¡OJOS!** GALUZ

No más Tracoma **PÁRPADOS** No más cataratas,
Glaucoma - Neblinas **PÁRPADOS** Iocoiditis, Retinitis, &

Marca registrada según las Leyes. — Fórmula registrada en la Dirección General de Sanidad con el núm. 6.265.

Preparado por el Dr. J. Martínez Menéndez, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las ENFERMEDADES DE LOS OJOS por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmias graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulenta y blenorragica, queratitis, ulceraciones de córnea, etc.). Las oftalmias originan las enfermedades venéreas, cúralas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios y cicatriza, desinfecta y **CURA PARA SIEMPRE**. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 po 100 de los enfermos de los ojos cúranse antes de concluir el primer frasquito del específico **PRODIGALUZ**, que evita usar lentes. **PRODIGALUZ** eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa del verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. **PRODIGALUZ** es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico **PRODIGALUZ** (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta). — Testimonios de Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Comerciantes, Obreros, etc., y del Laboratorio Químico Municipal de Madrid. ¡Éxito infalible!

PRECIO: Sesenta pesetas (60 ptas.), a la Dirección:

M. Cuadrado M. Limón 13, Madrid

— Envios a vuelta de correo a todas las partes del mundo. —

Pagos: por Giro Postal o Letra bancaria en carta certificada.

Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno. ¡UNICO EN EL ORBE!

M. M. CUADRADO, LIMON, 13. — MADRID

SOMIER IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos
crezcan sanos y fuertes?

**Adoptar en sus camitas
el "SOMIER IDEAL"**

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

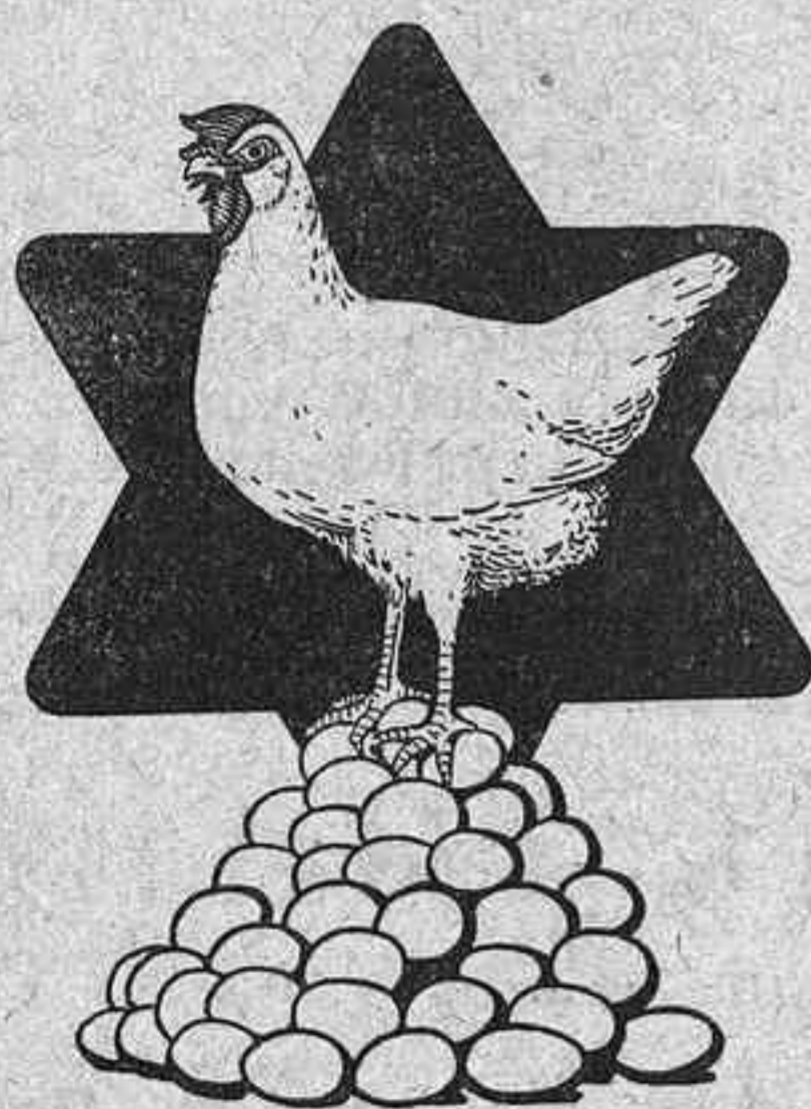
Pedid detalles:

Juan Maristany
Aragón, 259
BARCELONA



Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos en esta Federación,

S. Pablo, 34 - Córdoba



OFICINAS:

Avenida Milans del Bosch, 65
Barcelona
Teléfono 35929

Anónima Barcelonesa de Colas y Abonos

Fábrica de Productos Químicos Orgánicos

ALIMENTOS PARA AVES Y CERDOS

- Harina de Sangre «Hércules» 76 0,0 proteínas
- Harina de pescado fresco «Hércules». Proteínas, 60 0,0; fosfato de cal, 19 0,0
- Harina de carne «Hércules». Proteínas, 60 0,0; fosfato de cal, 12 0,0
- Conchilla de ostras en granito y en polvo «Hércules», para las aves
- Fosfarina o harina fosfatada «Hércules». Fosfato de cal (de huesos) 70 a 72 0,0
- Harina de huesos esterilizados «Hércules»
- Harina de alfalfa 17 0,0 proteínas

La Prevision Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9

Sucursal en Madrid, Paseo de Recoletos, 14

45

CERA-BELLIDO

Fabricante: Hijo de Francisco Bellido Rubio - ANDÚJAR

Productos preparados por la casa y sus precios

CERA PURA DE ABEJAS garantizada . . .	Ptas. 6'50 Kilo
MAXIMA MISAS (60 % cera) » . . .	» 5'50 »
NOTABLE EXPOSICION (30 % cera) garti. ^a »	» 4'50 »
ADORNO, color cera	» 3'50 »
» » estearico, muy blanca	» 3'50 »
Incienso superior extra.	» 4'50 »
» clase buena	» 3'50 »
Cerillo para encender	» 6'50 »

PORTES Y EMBALAJES PAGADOS POR LA CASA

NOTA.—Esta casa se distingue de las demás en que las cantidades de cera que se ofrecen en las velas se garantizan a análisis químicos. En la prontitud y esmero en servir a sus clientes y en lo serio de su proceder, por lo que es la preferida por el Clero y las Comunidades.

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma **Mont Blanc** Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

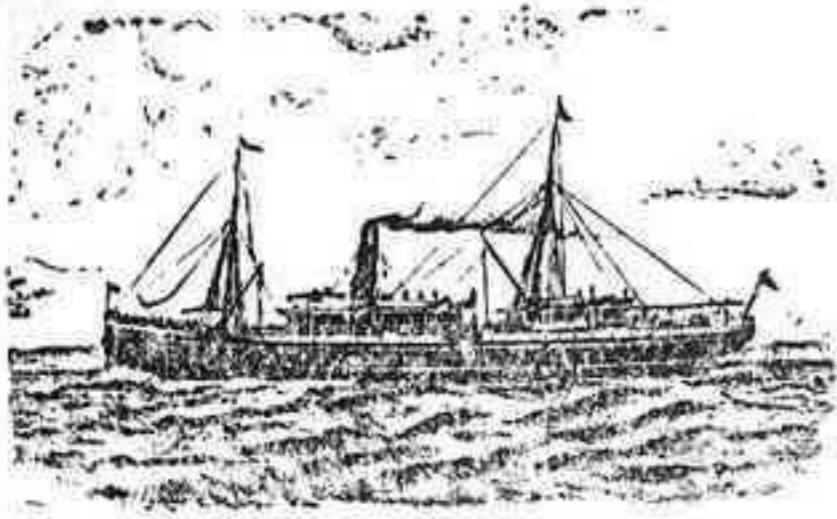
PAPELERIA DE MODA

DE

Luis Segura Velasco

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa :-: Alfonso XIII, 48.—CÓRDOBA



Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Septiembre de 1930

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA-MÉJICO

El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 11 de septiembre, de Gijón el 12 y de Coruña el 13, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO AL BRASIL-PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el 5 de Octubre.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 26 de septiembre, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29, de Cádiz el 30 y de Vigo el 2 de octubre, para New-York y Habana.

Próxima salida, el 22 de Octubre.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 9 de septiembre, de Valencia el 10, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, para Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida, el 2 de Octubre.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 septiembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

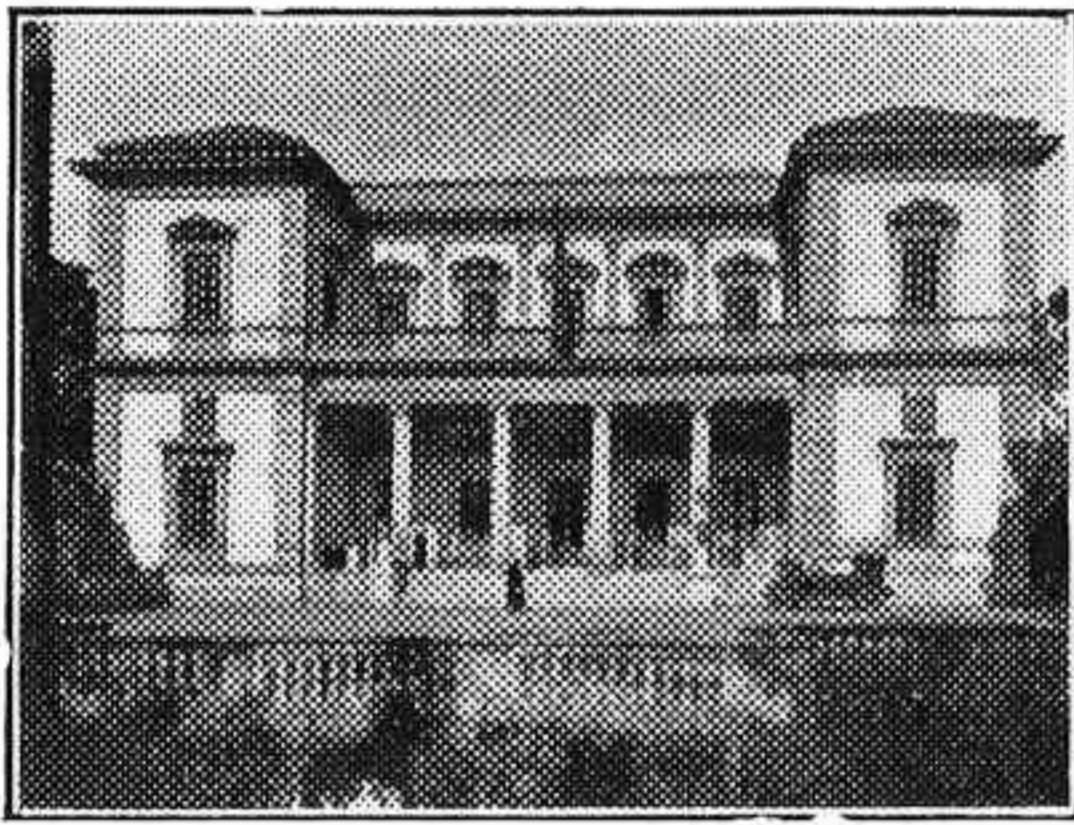
Próxima salida, el 15 de Octubre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, Barcelona; y en la Agencia de Madrid, ALCALA, 43; Teléf. 10678.



Nerviosos y Mentales

Moderno Sanatorio San José

MÁLAGA

Ideal para la curación
de las enfermedades nervioso-mentales
Médico interno. Tratamientos modernos.
Espléndido parque.
Asistencia individualizada.

Hermanos de San Juan de Dios

Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

————— C Ó R D O B A —————

LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.